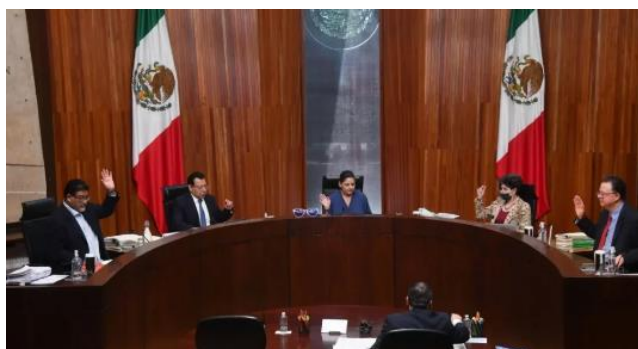




## TEPJF AVALA MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS EN CÁMARA DE DIPUTADOS



**Ciudad de México.** – Habrá mayoría calificada en la Cámara de Diputados para Morena y aliados, pues el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) rechazó la petición de la oposición sobre la asignación de plurinominales.

La resolución se dio con 4 votos a favor y 1 en contra, siendo el único voto opositor el de la magistrada Janine Otálora, argumentado un apego a las leyes vigentes, **lo contrario, según explicaron, sería cambiar las reglas del juego.**

Por su parte, Otálora mencionó que los partidos, por medio de la coalición, distorsionaron como se distribuían las plurinominales, **otorgándole a los partidos minoritarios una votación que no recibieron.**

Tras la decisión del Tribunal Electoral, Morena, PVEM y PT tendrán 364 curules en la Cámara de Diputados; mientras, el **PAN tendrá 72; PRI 35; PRD, uno de mayoría relativa; y Movimiento Ciudadano con 27.**